

---

## Informe a la Secretaría de la Función Pública

### 10.3.3 Informe acerca del avance en la aplicación de las disposiciones del PEF (D. O. F. 28.Dic.2006)

#### a) Acciones de ahorro en la contratación, consolidada de materiales y suministros, mobiliario y servicios generales y específicos (Artículo Décimo Cuarto).

Respecto a las Contrataciones Consolidadas se informa a esta H. Junta de Gobierno que en 2007 se recibió la opinión de la Secretaría de Economía, enfatizando que las dependencias y entidades atendiendo a sus necesidades de operación, podrán determinar los bienes y servicios a contratar en forma consolidada, siempre que para ello se observe el principal objetivo de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 9 de su Reglamento, es decir que a través de procedimientos de contratación conjunta se obtengan las mejores condiciones en cuanto a calidad, cantidad, precio y oportunidad, entre otras.

Aunado a lo anterior, esta Entidad, con la aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se estableció la estrategia de "Contratación consolidada interna", por medio de programación de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres proveedores, en materia de adquisición de materiales y suministros, contratación de servicios diversos y obra pública en los rubros que así lo permiten ya que hay algunos en los que no es posible como la energía eléctrica, el agua y los viáticos.

Cabe señalar que el resultado de la consolidación interna, al 30 de junio, se han realizado 2 licitaciones públicas y 5 concursos por invitación restringida para la contratación de servicios y adquisición de materiales.

En cuanto al ahorro, en la página electrónica "INTRANET" del INAOE de forma permanente, se han implementado acciones que permiten el uso racional del material de oficina, papelería, impresión y fotocopiado, fomentando los medios electrónicos para el envío de información y reducir con ello la adquisición, en los conceptos que así lo permiten.

En lo que respecta a servicios generales, por medio de la campaña de ahorro se ha logrado reducir el gasto en materia de telefonía convencional, por medio de claves de acceso y vía conmutador que permiten realizar llamadas de larga distancia únicamente en áreas y departamentos que así lo requieran. Por otra parte, en los servicios de telefonía celular y de radiocomunicación se continúa con los planes

**Informe a la Secretaría de la Función Pública**

corporativos, regulando las cuotas mensuales establecidas por al Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por ultimo, en relación a mobiliario y equipo, se ha reducido al mínimo indispensable la adquisición en este rubro, se ha publicado en la página del INAOE el mobiliario y equipo disponible, buscando su reasignación, así mismo se ha fomentado la optimización de equipos de laboratorios y talleres, instando a los estudiantes e investigadores a compartir lo equipos asignados.

## Informe a la Secretaría de la Función Pública

- b) Acciones de ahorro en los consumos de: energía eléctrica, agua, teléfono, gasolina, viáticos, pasajes (comisiones de personal al extranjero) y alimentación entre otros. (Artículo Vigésimo Primero.**

Administración Pública Federal (APF); en los Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la APF publicados en el DOF el 4 y 29 de diciembre de 2006, y demás disposiciones normativas aplicables, se reportan los Compromisos de Acciones a realizadas en cada concepto de gastos durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2009:

### MEDIDAS DE AUSTRERIDAD

#### **Servicios Personales:**

Por lo que respecta al cumplimiento del artículo octavo del decreto de austeridad no fue aplicable a esta entidad en entidad en virtud de que no hay servidores públicos con nivel salarial para la reducción del 10 %, lo anterior tomando como base el tabulador de sueldos para el personal de mandos medios y superiores emitido mediante oficio 307-A-1738 de fecha 27 de diciembre de 2006 por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2007.

#### **Seguros de Gastos Médicos Mayores, de Vida, de Separación Individualizada (Consolidación):**

En cumplimiento a los lineamientos de austeridad, se remitió al CONACYT en su carácter de Coordinadora de Sector, la información relativa al estado actual de los contratos vigentes de seguros de gastos médicos mayores, de vida y de separación individualizada (beneficiarios, familiares, vigencias, etc). A la fecha de este reporte, no se ha recibido ninguna notificación por parte de la Coordinadora Sectorial ni de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en referencia a este tema, en tal sentido y considerando que el vencimiento de la póliza de gastos médicos mayores tenía su vencimiento el día 15 de abril del año en curso, se procedió a realizar la licitación pública de éste seguro. Por lo que respecta al seguro de separación individualizado y el seguro de vida se continuó la póliza con la compañía Met-Life México.

#### **Gastos de Operación:**

Se ha implementado la campaña de ahorro y han establecido lineamientos internos, mismos que han sido integrados a los ya existentes para la vigilancia de los lineamientos de austeridad.

## **Informe a la Secretaría de la Función Pública**

La "Campaña Permanente de Ahorro" tiene la finalidad de conminar tanto a funcionarios, trabajadores, investigadores y estudiantes para que colaboren haciendo uso racional de nuestros recursos, con este objetivo se implementarán las siguientes medidas y acciones: Fomentar el uso de medios electrónicos para comunicación y envío de información, de ésta manera se evitan las constantes impresiones. Se promueve que materiales de reproducción con información académica, sean reciclados entre los estudiantes, procurar la optimización de los viajes, entre otras.

### **Servicios Generales:**

Gastos de Telefonía Celular (Aplicación de los Lineamientos que regulan las cuotas de telefonía celular en las dependencias y entidades de la APF).

Reducción del gasto en este rubro, aplicando los lineamientos que regulan las cuotas de telefonía celular y fomentar el uso eficiente de este servicio utilizando en la medida de lo posible otros medios disponibles de comunicación. Así como, se redujo un 10% en las tarifas autorizadas para el ejercicio 2009, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 Fracción II, apartado b) del PEF 2009.

Asimismo en este rubro, se buscará a través de la campaña de ahorro, lograr esfuerzos en materia de energía eléctrica, y mantenimiento de bienes para su correcto funcionamiento.

### **Gastos de Alimentación:**

Se han hecho del conocimiento de todos los servidores públicos de mando, los lineamientos para su estricta observación, mismo que se controlan periódicamente a través del área de presupuestos así como del de Recursos Financieros.

### **Gastos en Viáticos y Pasajes:**

Se han vigilado los lineamientos a través del Reglamento de Pasajes y Viáticos interno de la entidad y se han dado a conocer a todos los servidores públicos de la institución para su estricta observación, así mismo, se han establecido mecanismos de control sobre el gasto en este rubro, a través de la autorización del titular de la entidad para el caso de los viajes al extranjero. Así como establecimiento de tarifas para viajes oficiales y de campo.

### **Donativos:**

Durante el primer semestre del 2009, no se programaron donativos económicos (en efectivo).

## **Informe a la Secretaría de la Función Pública**

### **MEJORA Y MODERNIZACION**

#### **Contrataciones Consolidadas:**

##### **Materiales y Suministros:**

Se elaboró el programa anual de adquisiciones, considerando las necesidades de todas las áreas institucionales para realizar comprar consolidadas por medio de contratos abiertos y otros de tiempos establecidos, mediante Licitaciones Públicas e Invitaciones Restringidas.

##### **Mobiliario y equipo:**

En relación a mobiliario y equipo, se ha reducido al mínimo indispensable la adquisición en este rubro, se ha publicado en la página del INAOE el mobiliario y equipo disponible, buscando su reasignación, así mismo se ha fomentado la optimización de equipos de laboratorios y talleres, instando a los estudiantes e investigadores a compartir lo equipos asigna.

##### **Servicios Generales:**

De forma permanente, en la pagina electrónica "INTRANET" del INAOE, se han implementado acciones que permiten hacer uso racional de material de oficina, impresiones y fotocopiado, fomentando los medios electrónicos para el envío de información y reducir con ello la adquisición, en los conceptos que así lo permiten.

##### **Tiempo de Vuelo:**

NO APLICA

##### **Contratación Consolidada de Prestación de Servicios de Cómputo:**

A través del CONACYT, como cabeza de sector, se buscará consolidar algunos servicios que la mayoría de los Centros Públicos utilizamos con la finalidad de obtener mejores precios o beneficios.

## **Informe a la Secretaría de la Función Pública**

### **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

#### **Programa Anual de Bienes no útiles, y/o de desecho (enajenación, donación, otros):**

Se detectaron los bienes no útiles, obsoletos y de desecho, y con ello se elaboró el programa anual de disposición final de bienes, mismo que se envió a la Secretaría de la Función Pública y se subió a la página electrónica del INAOE para que si hubiera instituciones interesadas los puedan solicitar vía enajenación, donación, etc).

El compromiso será darle un seguimiento estrecho al programa y en caso de determinarse bienes susceptibles de enajenación, proceder de acuerdo a los lineamientos al respecto.

Cabe señalar que en su mayoría se trata de bienes principalmente de cómputo tan inservibles que es difícil su venta, por lo general se destinan a donaciones para instituciones educativas que pudieran usarlas para enseñanza en prácticas de talleres de computación y los desechos son principalmente de papel mismo que en atención a las disposiciones emitidas en 2006 por la Presidencia de la República, se envía a la CONALITEG para que esta a su vez la negocie por papel reciclado para impresión de libros de texto.

#### **Disposición de Inmuebles Federales no útiles (enajenación, donación, otros):**

NO SE CUENTA CON INMUEBLES BAJO ESTA MODALIDAD

#### **Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles:**

En 2007, el CONACYT asignó un espacio en sus propias instalaciones para las oficinas de atención a proyectos especiales que el INAOE necesita en la Cd. de México, con esta acción, permitió que este Instituto cancelara el contrato que se tenía de arrendamiento para dichas oficinas.

## **Informe a la Secretaría de la Función Pública**

### **c) Acciones en materia de tecnologías de la información y comunicaciones (Artículo Vigésimo Primero).**

#### **Tecnologías de Información y Comunicaciones:**

En conjunto con el Comité de Asesores en Tecnología de Información (CATI) que agrupa a todas las áreas de cómputo de los Centros Públicos de Investigación del CONACYT, se han llevado a cabo reuniones para determinar acciones, programas y proyectos que lleven a lograr una optimización y actualización de la infraestructura instalada, así como mejorar el funcionamiento interno en materia de cómputo de cada centro a través del uso eficiente de la red, definición y limitación de usuarios, páginas electrónicas que contengan información oportuna, actualización de servidores, ampliación de la red inalámbrica, control de tráfico en la red.

**Informe a la Secretaría de la Función Pública****d) Elaboración y presentación, en tiempo, a la SHCP y la SFP de los inventarios totales de bienes y acciones de enajenación de bienes muebles e inmuebles (Artículo Vigésimo Segundo).**

Se informa a esta H. Junta de Gobierno, que este Instituto cumplió en tiempo y forma de acuerdo en lo establecido y publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 3 de febrero del presente año, donde se dan a conocer los manuales, formatos y medios a través de los cuales las dependencias y entidades de la administración pública federal deben de remitir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el inventario actualizado de los bienes con que cuenten conforme al primer párrafo del Artículo quinto transitorio del decreto de presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009.

### Informe a la Secretaría de la Función Pública



"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL."

Tonantzintla, Puebla, a 25 de junio de 2009.  
OFICIO No. SRMSG/007/2009.

**DR. MANUEL LOBATO OSORIO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE SEGUROS,**  
**PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO**  
**Palacio Nacional Tercer Patio Mariano**  
**4to. Piso oficina 4068**  
**México, D.F.**



Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos primero, segundo y tercero del oficio circular por el que se expiden los manuales y medios a través de los cuales las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben remitir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el inventario actualizado de los bienes con que cuenten y las copias de las pólizas correspondientes a los programas de aseguramiento, conforme el primer párrafo del artículo quinto transitorio del Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, publicado el 3 de febrero de 2009 en el PEF, por este medio CERTIFICO la información registrada en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR): Inventario actualizado de Activos, Alta de Pólizas de Seguro y Relación de Sinistros.

Sin otro particular, y en espera que dicha información merezca su conformidad, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Gloria A. Castro Ibarra.  
Subdirectora de Recursos Materiales  
y Servicios Generales.



C.c.p. Dr. José Silvano Guichard Romero.- Director General  
Lic. Oscar G. Escobar Franco.- Director de Administración y Finanzas.

#### Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No. 1 Santa María Tonantzintla, Puebla C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Conmutador 266-31-00

Dirección General Tel. 247 40 44 Fax. 247 25 80 Dirección de Administración y Finanzas Tel. 247 43 21 Fax. 247 01 81 Coordinación Astrofísica Tel. 247 22 31 Coordinación Electrónica Tel. 247 05 17  
Dirección de Investigación Tel. 247 43 06 Dirección de Desarrollo Tecnológico Tel. 247 43 14 Coordinación Óptica Tel. 247 29 40 Dirección de Formación Académica Tel. 247 27 42

## Informe a la Secretaría de la Función Pública

**SHCP** **SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS** **SIAR**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO [www.hacienda.gob.mx](http://www.hacienda.gob.mx)

Organismo en línea: INAOE Inicio Administración Ubicaciones Bienes Siniestros Reportes Ayuda Salir Usuario en línea: XX99SALO

**Reporte de bienes**

\* Organismo: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 Suborganismo: INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA  
 Moneda: MONEDA NACIONAL  
 Traspuesta  Resumen

**Tabla Bien Montos**

Detalle	Id Organismo	Organismo	Tipo Bien	Total de Bienes	Monto Total	Fecha de Actualización
	10119	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	Automovil	43	7,907,196.83	10/06/2009
	10119	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	Edificio	1	52,504,300.00	28/04/2009
	10119	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	Equipo Electronico	5	1,954,218.50	11/05/2009
	10119	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	Equipo Especializado	50	21,824,298.90	12/05/2009
	10119	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	Maquinaria	11	4,763,493.50	29/04/2009

Página: 1 de 1

Consultar Fecha Única Consultar Bienes Monto Finalizar

## Informe a la Secretaría de la Función Pública

SIAR - Windows Internet Explorer

http://www.siar.hacienda.gob.mx/siar/faces/jsp/bien/ResultadoEquipoElectronico.xhtml

Google This page is in Spanish. Translate it using Google Toolbar? Learn more

**SHCP** **SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS** **SIAR**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

www.hacienda.gob.mx

Organismo en línea: INAE Inicio Administración Ubicaciones Bienes Sinistros Reportes Ayuda Salir Usuario en línea: XX99SALO

**Equipo Electrónico**

<input type="checkbox"/>	Clave Bien	Clave Ubicación	Pais	Estado	Municipio	CP	Colonia	Calle	Numero	Organismo	Tipo	Marca	Modelo	Serie	Fabricacion	Valor	Moneda	Inventario	Status
<input type="checkbox"/>	252314	4435	MÉXICO	PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	72840	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	CALLE LUIS ENRIQUE ERRO	1	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE COMPUTO	CANON	DR 7080	DB301262	2006	87,181.5	MONEDA NACIONAL	16058	VIGENTE
<input type="checkbox"/>	252245	4435	MÉXICO	PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	72840	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	CALLE LUIS ENRIQUE ERRO	1	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	Power Edge 6800	91D4891	2006	221,559	MONEDA NACIONAL	15945	VIGENTE
<input type="checkbox"/>	181827	4435	MÉXICO	PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	72840	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	CALLE LUIS ENRIQUE ERRO	1	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE COMPUTO	SUN MICROSYSTEMS	Blade 2500 2X Ultra Sparc III	FE45150096	2005	248,123	MONEDA NACIONAL	15348	VIGENTE
<input type="checkbox"/>	181988	4435	MÉXICO	PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	72840	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	CALLE LUIS ENRIQUE ERRO	1	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE LABORATORIO	NITEC	V3-RE/ICP	SN03	2005	1,243,830	MONEDA NACIONAL	SN	VIGENTE
<input type="checkbox"/>	182743	4435	MÉXICO	PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	72840	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	CALLE LUIS ENRIQUE ERRO	1	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	EQUIPO ELECTRONICO	CISCO	Router cisco 2851	con-ant-2851	2005	153,525	MONEDA NACIONAL	15718	VIGENTE

Página: 1 de 1

Internet

## Informe a la Secretaría de la Función Pública

SIAR - Windows Internet Explorer

http://www.siar.hacienda.gob.mx/siar/faces/jsp/bien/ResultadoMaquinaria.xhtml

SHCP SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS SIAR

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO www.hacienda.gob.mx

Organismo en línea: INAOE Inicio Administración Ubicaciones Bienes Sinistros Reportes Ayuda Salir Usuario en línea: XX99SALO

Maquinaria

<input type="checkbox"/>	Clave Bien	Clave Ubicación	País	Estado	Municipio	CP	Colonia	Calle	Numero	Organismo	Tipo	País Origen	Marca	Modelo	Serie	Fabricacion	Valor	Moneda	Inventario	Status
<input type="checkbox"/>	123365	4435	MÉXICO	PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	72840	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	CALLE LUIS ENRIQUE ERRO	1	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	MAQUINARIA	MÉXICO	Prolec GE	Tipo Pedestal 60 GHZ 300KVA	SN01	2004	132,250	MONEDA NACIONAL	15364	VIGENTE
<input type="checkbox"/>	123364	4435	MÉXICO	PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	72840	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	CALLE LUIS ENRIQUE ERRO	1	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	MAQUINARIA	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Ottomotores	LTA10G1 250 kw	43301290	2005	327,525	MONEDA NACIONAL	16125	VIGENTE
<input type="checkbox"/>	123499	4435	MÉXICO	PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	72840	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	CALLE LUIS ENRIQUE ERRO	1	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	MAQUINARIA	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	MC LAINE	MC LAINE	066845	2006	63,662.5	MONEDA NACIONAL	16571	VIGENTE
<input type="checkbox"/>	123498	4435	MÉXICO	PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	72840	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	CALLE LUIS ENRIQUE ERRO	1	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	MAQUINARIA	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	MC LAINE	14X40 EQ-R	066674	2007	55,775	MONEDA NACIONAL	16570	VIGENTE
<input type="checkbox"/>	123497	4435	MÉXICO	PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	72840	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	CALLE LUIS ENRIQUE ERRO	1	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	MAQUINARIA	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	SOKKIA	SET630RK	154101	2006	74,500	MONEDA NACIONAL	16614	VIGENTE
<input type="checkbox"/>	124121	4435	MÉXICO	PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	72840	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	CALLE LUIS ENRIQUE ERRO	1	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	MAQUINARIA DE CONSTRUCCION CIVIL	MÉXICO	SEMIC	GRUA TORRE	SN11	2006	1,953,750	MONEDA NACIONAL	SN	VIGENTE
<input type="checkbox"/>	123495	4435	MÉXICO	PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	72840	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	CALLE LUIS ENRIQUE ERRO	1	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	MAQUINARIA	MÉXICO	FASTE	Tipo Seco AA 500KVA,	1061023	2006	108,882	MONEDA NACIONAL	16547	VIGENTE
<input type="checkbox"/>	123494	4435	MÉXICO	PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	72840	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	CALLE LUIS ENRIQUE ERRO	1	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	MAQUINARIA	MÉXICO	ITESA	Tipo Pedestal 1000KVA	SN09	2006	241,500	MONEDA NACIONAL	16546	VIGENTE
<input type="checkbox"/>	123587	4435	MÉXICO	PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	72840	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	CALLE LUIS ENRIQUE ERRO	1	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	MAQUINARIA	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	HAAS	VF-1D	49243	2006	871,954	MONEDA NACIONAL	16157	VIGENTE
<input type="checkbox"/>	124122	4435	MÉXICO	PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	72840	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	CALLE LUIS ENRIQUE ERRO	1	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	MAQUINARIA MOVIL	JAPÓN	NISSAN	Platinum Capacidad 5000LBS	PL02-003763	2006	353,493	MONEDA NACIONAL	16626	VIGENTE
<input type="checkbox"/>	123496	4435	MÉXICO	PUEBLA	SAN ANDRÉS CHOLULA	72840	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	CALLE LUIS ENRIQUE ERRO	1	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	MAQUINARIA	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	OTTOMOTORES	OSL963	46822602	2006	560,202	MONEDA NACIONAL	17019	VIGENTE

Página: 1 de 1

Modificar Cambiar Status Cancelar Regresar Finalizar

## **Informe a la Secretaría de la Función Pública**

Con fundamento en el numeral 34 de los Lineamientos Específicos para la Aplicación del Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gastos de la Administración Pública Federal, y derivado del programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles aprobado por esta H. Junta de Gobierno en su primera Sesión 2009, se presenta el informe del primer semestre del año en curso, el cual demuestra un avance significativo superado por la expectativa del mismo, aunado a lo anterior, se siguen implementando acciones de mejora para evitar la acumulación de bienes a ser susceptibles a un destino final.

*Se anexa formato de Bienes Muebles.*